



**Resolución N°121/22**

J. Suárez, 14 de diciembre de 2022.-

**VISTO: I)** El cronograma de proyectos incluidos en el POA 2022, aprobados por Resolución N°142/21 de fecha 17 de noviembre de 2021.

**RESULTANDO: I)** Que el reglamento del FIGM de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización establece las etapas, criterios y procedimientos para la confección de la planificación y presupuesto Municipal.  
**II)** Que conforme al cronograma previsto, este Municipio ha presentado y elaborado periódicamente las rendiciones de cuentas, certificados de avances e informe de actividades de los proyectos que integran el Plan Operativo Anual 2022 del Municipio.

**CONSIDERANDO: I)** Que en el mes de Noviembre se alcanzó el 82% de certificación del proyecto, restando la certificación correspondiente a los trabajos que se están realizando en el presente mes, estando prevista la culminación de las actividades del proyecto para el día 31 de diciembre de 2022.

**II)** Que este Concejo está en conocimiento y conforme con la ejecución del proyecto, entendiéndose oportuno dar por cerrado el mismo, en vista del grado de ejecución.

**Atento a lo precedentemente expuesto**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ**

**RESUELVE:**

- 1-Dar por cumplido y cerrado el proyecto "Cooperativa de podas y mantenimiento de espacios públicos" incluido en el POA 2022.
- 2-Comuníquese la presente a OPP, y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

*Carlos Kelen*  
Alcalde

*Daniela Ruzzo*  
CONCEJALA  
DANIELA RUZZO

*Jose Abel Zarza*  
JOSE ABEL ZARZA  
CONCEJAL

*Concejal Jorge Suarez*  
*Jorge Suarez*